



Bienvenidos al Boletín Oficial "El Concejo Junto a vos"

Bienvenidos al boletín informativo del Concejo Deliberante de 25 de Mayo.

El objetivo de este recurso es informar a la comunidad acerca de todas las actividades y proyectos que se llevan adelante desde el concejo deliberante en forma mensual, con el fin de generar alternativas comunicativas que permitan a la ciudadanía acceder a la información pública, divulgando las iniciativas, la dinámica y el acontecer de la actividad legislativa.

Se incluirán las iniciativas presentadas por integrantes del Cuerpo Legislativo y las propuestas que ingresaron desde el Ejecutivo Municipal y que luego del correspondiente trabajo en Comisión fueron aprobadas.

Podrás encontrar las funciones del Concejo en nuestra comunidad, información sobre los bloques y los concejales, ordenanzas que se trabajaron en comisión y luego fueron aprobadas. Las mismas podrán descargarse haciendo click a través del enlace, para su lectura posterior.

Este boletín incluirá un temario con información sobre el Acceso a la información pública, la gestión en números, normativas aprobadas, actividades y reconocimientos.

El Concejo Deliberante cerca de los vecinos siempre.


Marina Alvarez
VICEINTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE 25 DE MAYO - LA PAMPA

En este número vas a encontrar

Bienvenida

➤ Función del
Concejo
Deliberante

➤ Miembros del
Concejo

01 ➤ Temario

02 ➤ Acceso a la
información
publica

03 ➤ Le gestión en
números

04 ➤ Normativa
aprobada

05 ➤ Actividades y
Reconocimientos



URIBURU N°50- 25 DE MAYO, LA PAMPA-
presidenciaconcejo@muni25demayo.gob.ar
0299-4948361

Se denomina **Concejo Deliberante** al Poder Legislativo de cada uno de los municipios de la Argentina. Está integrado por un cuerpo de concejales, cuya función es la elaboración de las ordenanzas que rigen las actividades que se realizan en un municipio.

Función del Concejo Deliberante:

El Concejo Deliberante es el órgano contralor y fiscalizador del Ejecutivo Municipal, además de controlar las acciones encaradas por el Municipio, solicitando informes y explicaciones a sus funcionarios y funcionarias.

Los alcances, número de integrantes, condiciones de elegibilidad, etc., están reglados por la Ley Orgánica de Municipalidades y Comisiones de Fomento N°1597.

En nuestra localidad, el Concejo Deliberante está conformado por 8 Concejales representando 5 bloques.

BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO



Marina Alvarez

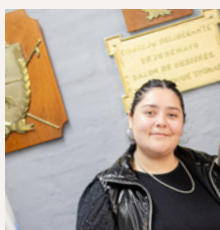
Presidente del Concejo
Deliberante-Viceintendente



PRESIDENCIACONCEJO@MUNI25DEMAYO.GOB.AR

MARINAALVAREZ.OK

Secretaria de Presidencia:
Jaramillo Melanie



SECRETARIACONCEJODELIBERANTE@HOTMAIL.COM



Pineda Malen

Concejala Juntos por el Cambio

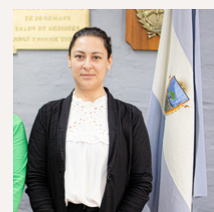


MALENPINEDA3XC@GMAIL.COM



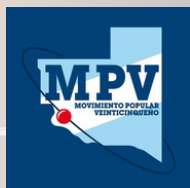
MALEPINEDA3XCEJAL.3XC

Secretaria de Bloque:
Cholino Vanina



JUNTOSVEINTICINCO@GMAIL.COM

MOVIMIENTO POPULAR VEINTICINQUEÑO



Sosa Vanesa

Concejal MPV

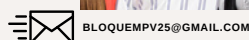
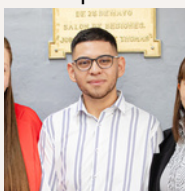


Fernández B. Marianela

Concejal MPV



Secretario de Bloque: **Muñoz Alan**

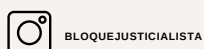
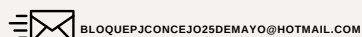


FRENTE JUSTICIALISTA PAMPEANO



Bascur Cecilia

Concejal Frente Justicialista
Pampeano



Secretario de Bloque:
Betelu Dimitri



UNION CÍVICA RADICAL



López Rosendo
Concejal UCR

 ROSENDOLOPEZ42@HOTMAIL.COM



Sánchez Aldo
Concejal UCR

 ALDOSANCHEZ_2010@YAHOO.COM

Secretario de Bloque:

Deriaz Andres



 BLOQUE.UCR.ALRO@GMAIL.COM

 UNION CIVICA RADICAL EN ACCION 25 DE MAYO L.P

FIRMES POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA

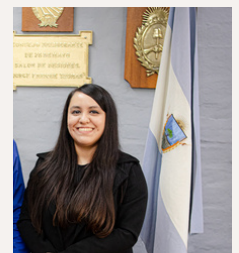


Durán Lázaro

Concejal F.I.J

 CONSULTASFJ3@GMAIL.COM

Secretaria de Bloque:
Benítez Belén





SECRETARIA ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO



ABELDANO PAMELA



CDADM25DEMAYO@GMAIL.COM

RECEPCIÓN GIL MABEL



ORDENANZA Nº 39/2024
MES DEL ALZHEIMER



SERVICIO DE MAESTRANZA



ESPINOZA NORMA

COMISIONES

¿Cómo se trabaja en el Concejo Deliberante?

LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, SE ORGANIZA MEDIANTE COMISIONES PERMANENTES Y OTRAS QUE SE CREAN A PARTIR DE TEMAS PUNTUALES. CADA COMISION TIENE DIAS Y HORARIOS ESPECIFICOS DE TRABAJO, CADA UNA TIENE UN PRESIDENTE Y UN CONCEJAL Y UN SECRETARIO.

El Concejo Deliberante de 25 de Mayo, tiene 4 comisiones permanentes en donde se trabajan diversas temáticas. Ellas son:

1- Comisión de Legislación, Asuntos Legales, Seguridad Publica y Garantías.

Presidente: SOSA, VANESA

Secretario: LOPEZ, ROSENDO

Día y horario: MARTES 08:30 HS

2-Comisión de Acción Social, Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Desarrollo Comunitario.

Presidente: DURAN, LAZARO

Secretario: PINEDA MALEN

Día y horario: MARTES 10:30 HS

3-Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

Presidente: PINEDA MALEN

Secretario: BASCUR CECILIA

Día y horario: MIÉRCOLES 8:00 HS

4- Comisión de Obras Públicas, planeamiento urbano y medio ambiente.

Presidente: BASCUR CECILIA

Secretario: PINEDA MALEN

Día y horario: MIÉRCOLES 10:30 HS



Comisión de Viviendas

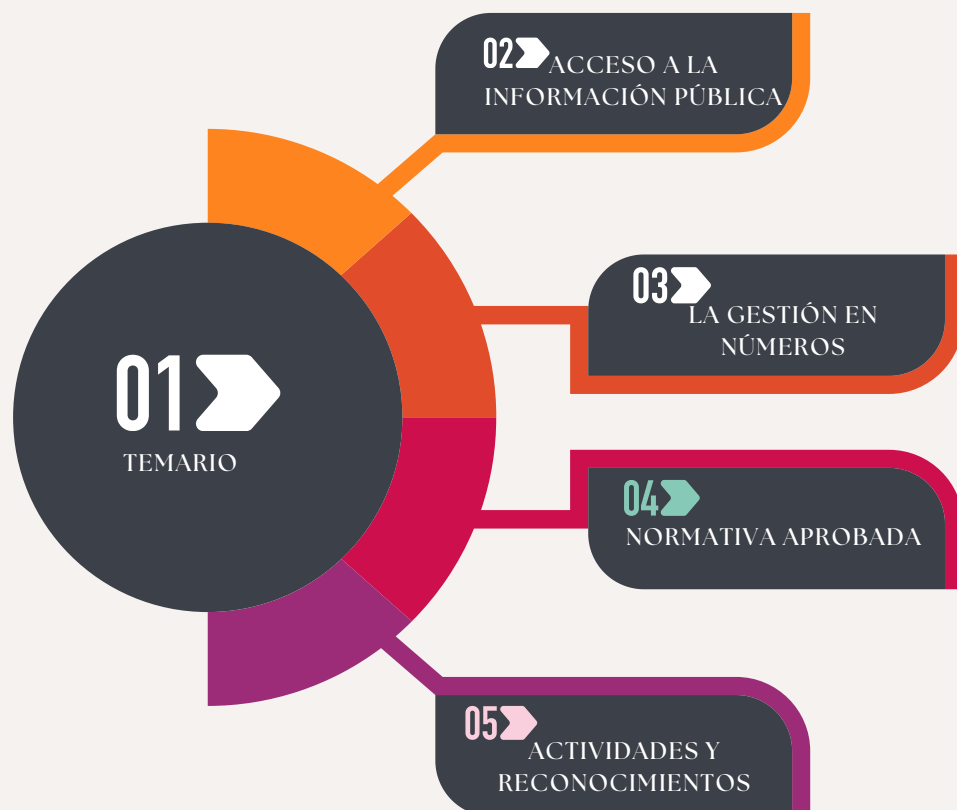
Además, este año se conformó la **Comisión de Viviendas**: integrada por: El Sr. Intendente Municipal Leonel Monsalve, Secretario de Gobierno: Orozco Roberto, Directora de Accion Social: Fernandez Daniela, Lopez Rosendo (Concejal UCR), Pineda Malen (Concejal de JxC), Sosa Vanesa(Concejal MPV), Bascur Cecilia (Concejal FREJUPA), Duran Lazaro (Concejal F.I.J)

Comisión Evaluadora

Tambien, en el mes de agosto se conformó la **Comisión evaluadora**: Integrada por: Secretario de Gobierno: Orozco Roberto, Directora de Accion Social: Fernandez Daniela, Lázaro Duran (Concejal F.I.J), Lopez Rosendo (Concejal UCR), Pineda Malen (Concejal de JxC), Bascur Cecilia (Concejal FREJUPA), Ferndez Marianela (Concejal MPV)

ADEMAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES, HAY OTRAS COMISIONES QUE SE CREAN ESPECÍFICAMENTE PARA RESOLVER DIFERENTES PROBLEMÁTICAS, COMO POR EJEMPLO LA COMISIÓN DE VIVIENDAS, EVALUADORA, ETC.

01 ➤ Temario



02 ➤

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ES UN DEBER DE NUESTRO CONCEJO DELIBERANTE EL PODER COMUNICAR A LA CIUDADANÍA ACERCA DE LAS ORDENANZAS, RESOLUCIONES, PROYECTOS DE COMUNICACIÓN, DECLARACIONES, ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS QUE SURGEN DEL TRABAJO LEGISLATIVO.

LA LEY 27.275 DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ES EL MARCO LEGAL DE ESTE BOLETÍN, JUNTO CON LA ORDENANZA 12/2020 , Y LA ORDENANZA 09/2020.-



EL CONCEJO DELIBERANTE ES EL ESPACIO QUE TIENE EL VECINO PARA EXPRESAR INQUIETUDES, SUGERENCIAS, PLANTEAR PROBLEMAS, LO PUEDE HACER MEDIANTE NOTA O PUEDE HACERLO UTILIZANDO LA VOZ DEL PUEBLO. AMBAS PERMITEN TRASLADAR ESA INQUIETUD PARA QUE SEA RESUELTA POR EL CUERPO DE CONCEJALES EN LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES Y SIEMPRE SE LE HARÁ UNA DEVOLUCIÓN POR ESCRITO.

03 ➡

LA GESTIÓN EN NÚMEROS ACTIVIDAD LEGISLATIVA

SESIONES

3

TOTAL

PERÍODO

2

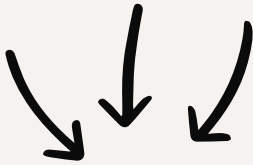
ORDINARIAS

1

ESPECIAL

0

EXTRAORDINARIAS



NORMATIVA
APROBADA

22

20

ORDENANZAS

2

RESOLUCIONES

0

DECLARACIONES

0

COMUNICACIONES

-EL PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS RIGE DESDE EL 1 DE MARZO DEL 2024
HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024-

EL CONCEJO SESIONA
LOS DÍAS JUEVES

SESIONES DEL MES
DE SEPTIEMBRE



➤ 5 DE SEPTIEMBRE
➤ 19 DE SEPTIEMBRE
➤ 30 DE SEPTIEMBRE

cada 15 días

EL RESTO DE LOS
DÍAS

*Se trabaja en
comisiones*

ORDENANZAS

04 ➡

NORMATIVA APROBADA

ORDENANZA N° 33/2024

CÁMBIESE EL SENTIDO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR EN CALLE TRENEL DANDO INGRESO POR CALLE TOMAS ANCHORENA SALIENDO POR CALLE VICTORICA.

AUTOR/ES: PINEDA MALEN, ALVAREZ MARINA. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO

ORDENANZA N° 34/2024

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LAS JORNADAS DE CONCIENTIZACIÓN CAPACITACIÓN SOBRE DIVERSIDAD FUNCIONAL / DISCAPACIDAD A REALIZARSE LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

AUTOR/ES: DPTO. EJECUTIVO

ORDENANZA N° 35/2024

DECLÁRESE DE INTERÉS SOCIAL LAS ACCIONES Y PROGRAMAS TENDIENTES A PALIAR EL DÉFICIT HABITACIONAL DE LOS VECINOS DE NUESTRA CIUDAD, QUE EMPRENDA EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. AUTORÍCESE A DESARROLLAR PLANES DE VIVIENDA Y LOTEOS DE CARÁCTER SOCIAL.

AUTOR/ES: DPTO. EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 36/2024:

DESAFECTAR PARCELAS QUE TENÍAN UN FIN ESPECÍFICO.

AUTOR/ES: DPTO. EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 37/2024

ORDENAMIENTO URBANO Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.

AUTOR/ES: SOSA, VANESA, FERNANDEZ MARIANELA -BLOQUE MPV-

ORDENANZA N° 38/2024

NIVELACION Y REPARACION DE VEREDAS.

AUTOR/ES: BASCUR CECILIA -BLOQUE FREJUPA-

ORDENANZA N° 39/2024

ADHERIR AL "DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER" ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DEL ALZHEIMER, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

AUTOR/ES: ALVARE MARINA, PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE.

ORDENANZA N° 40/2024:

ADHERIR A LA LEY NACIONAL NO 26.606, QUE INSTITUYE EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL 'MES NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA.

AUTOR/ES: ALVARE MARINA, PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE.

NORMATIVA APROBADA

ORDENANZA N° 41/2024:

AUTORIZASE LA COMPRA DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA CULMINACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE DÁRSENAS EN EL ACCESO DE LA LOCALIDAD DE 25 DE MAYO SOBRE LA RUTA PROVINCIAL N° 34.

AUTOR/ES: DPTO. EJECUTIVO

ORDENANZA N° 42/2024:

AUTORÍCESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A OTORGAR AL SR. ESPINOZA ALFONSO , LA TENENCIA PRECARIA DE UN INMUEBLE UBICADO EN BARRIO “LOS HORNOS”.

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 43/2024:

AUTORÍCESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A OTORGAR A LA SEÑORA CAREN ANGELA LEZCANO, LA TENENCIA PRECARIA DE UN INMUEBLE UBICADO BARRIO “LOS HORNOS”.

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 44/2024:

INCORPÓRESE AL ANEXO I DE LA ORDENANZA N° 56/2020 A LA SRA. MOYANO PAOLA VANESA.

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 45/2024:

INCORPÓRESE AL ANEXO I DE LA ORDENANZA N° 56/2020 ALA SRA. MOLINA GABRIELA YOLANDA.

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 46/2024:

AUTORIZANDO PRESTAMOS EN CONDICIONES DE FOMENTO AL SR. GARCIA, FABIAN.

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 47/2024:

AUTORIZANDO PRESTAMOS EN CONDICIONES DE FOMENTO A LA SRA. MOLINA, PAOLA.

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 48/2024:

AUTORIZANDO PRESTAMOS EN CONDICIONES DE FOMENTO AL SR. RIELO, RODRIGO.

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 49/2024:

AUTORIZANDO PRESTAMOS EN CONDICIONES DE FOMENTO A LA SRA. CEPEDA LAURA.

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 50/2024:

AUTORIZANDO PRESTAMOS EN CONDICIONES DE FOMENTO A LA SRA. RUBILA, JULIETA.

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 51/2024:

ACÉPTESE LA PRÓRROGA SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DEL PLAZO REFERENTE A LOS LÍMITES DE COMPRA ESTIPULADOS POR ORDENANZAS N° 005/2023 Y 07/2024

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

NORMATIVA APROBADA

ORDENANZA N° 52/2024:

AUTORÍCESE A LOS ORGANIZADORES DE LA EXPO VINIFERA TERRUÑOS PAMPEANOS A REALIZAR EL EVENTO EN EL CUAL EXPOSITORES Y GASTRONÓMICOS PODRÁN DESPACHAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

AUTOR/ES: MARINA ALVAREZ, PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE.

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 14/24

OTÓRGUESE UN SUBSIDIO A LA JUGADORA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CLUB PUNTO UNIDO.

AUTOR/ES: CONCEJALES DE TODOS LOS BLOQUES.

RESOLUCIÓN N° 15/2024

OTÓRGUESE UN SUBSIDIO A LA ASOCIACIÓN CIVIL ARTISTAS UNIDOS DEL OESTE.

AUTOR/ES: CONCEJALES DE TODOS LOS BLOQUES.

05

ACTIVIDADES

Durante este período, se llevaron a cabo diferentes actividades relacionadas a problemáticas de sectores de nuestra comunidad.

Nos reunimos con la Secretaria de Gestión Social, para poder trabajar en conjunto la “Elaboración de un protocolo de Intervención Institucional que regule situaciones de acoso y abuso en el ámbito laboral”



Recibimos también, el Secretario de Obras de la Municipalidad de 25 de Mayo, el Arquitecto Cristian Mulena. Dicho encuentro tuvo como objeto, analizar algunos temas específicos de la Ordenanza que estamos trabajando en la Comisión de Legislación, Asuntos Legales, Seguridad Pública y Garantías puntualmente sobre la Regularización del Barrio 25/5. También, sobre el tema de drenaje de canales en la zona de Quintas de Hectárea y Media y espacios verdes destinados para la zona sur.



Los Concejales nos reunimos con el Director de Obras Públicas, Ing. Gonzalo Millán en el ingreso a la localidad, con el objetivo de definir el lugar preciso en el que se realizará el proyecto de la Bicisenda. El proyecto que ingresó desde el Ejecutivo Municipal se está trabajando en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.



En la Comisión Evaluadora, se trabajó en conjunto con Natalia Herrera, recorrimos el barrio 25/5 para su pronta regularización y también nos reunimos en el Concejo Deliberante con el fin de poder organizar los barrios populares.



Los Concejales participamos del 40° Aniversario de la "Biblioteca Popular Mariano Moreno" y de la presentación del Libro "25 de Mayo, Ciudad" de Gladys Pelizzari.



También se comenzó a hacer uso del espacio radial "El Concejo Informa" (APROBADO POR ORDENANZA) en Radio Municipal AM 900, los días Miércoles de 11:30 a 12:00 horas.





ORDENANZA N° 39/2024
MES DEL ALZHEIMER



Concejo Deliberante
25 de Mayo
PROVINCIA DE LA PAMPA